

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **23184** VIALES DE CASTILLA Y LEÓN VIALCAL, S.A.U.

Reducción y Aumento de Capital Social simultáneos para el restablecimiento del equilibrio patrimonial.

El pasado 29 de junio de 2012, la Junta General Ordinaria Universal de la Sociedad Viales de Castilla y León Vialcal, S.A., Sociedad Unipersonal, aprobó por unanimidad lo siguiente:

A) Reducir el capital social en seiscientos veinticinco mil cien euros (625.100 euros) mediante el procedimiento de la reducción del valor nominal de todas las 10.000 acciones existentes, cuyo valor nominal pasa de ser 63,51 euros por acción a ser 1 euro por acción, compensándose las pérdidas de ejercicios anteriores.

La finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas de ejercicios anteriores.

El acuerdo de reducción se adopta en base a las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2011, debidamente auditadas y que han sido aprobadas por unanimidad en esta misma Junta.

B) Ampliación del Capital Social simultáneo: aumentar, simultáneamente y sin solución de continuidad con la reducción aprobada en el punto A) anterior, el capital social en la cantidad de ciento cuarenta mil (140.000) euros, más 360.000 euros de prima de emisión, dejando dicho capital social establecido en la cantidad de ciento cincuenta mil euros (150.000 euros), mediante el procedimiento de elevar el valor nominal de todas y cada una de las 10.000 acciones ya existentes, números 1 al 10.000, ambas inclusive, en 14 euros cada una, por lo que pasan de tener un valor nominal de 1 euro a tener un valor nominal de 15 euros. El aumento de capital se realiza con una prima de emisión de 360.000 euros, equivalente a 36 euros por acción.

El Accionista Único de la Sociedad, Ferroser Infraestructuras, S.A., ha suscrito y desembolsado en el mismo acto en su integridad el capital ampliado, así como satisfecho en su integridad el importe de la prima de emisión, mediante aportación dineraria consistente en la compensación de un crédito del que era titular frente a la Sociedad.

Madrid, 24 de julio de 2012.- Administradores Mancomunados de "Viales de Castilla y León Vialcal, S.A.U."

ID: A120055756-1